

1799 debido a los Ingleses, el de Pablo I.

Es mucho de admirar que este atentado anunciado no pocos días antes de ejecutarse en París no lo hubiera descubierto la policía, y del que tuvo avisos Mortier pues dijo a su familia que no quería que asistiese ~~ix~~ a la función que pues él era de grande estatura cubriría al Rey.

Martes 6 de Octubre de 1835. (Pésimo día).

Al comenzar la sesión hoy Chico con voz sepulcral nos anunció que debíamos de mudar de local, porque como individuo de la Comisión de policía había hecho registrar el segundo techo de las galerías y había encontrado que las cabezas de las vigas estaban podridas y de consiguiente el edificio ruinoso..... No fué este mal saludo, vive Dios; Tiempo era de esperar otra cosa de la contrata que el Gobierno celebró con Zapasi para la conclusión de la obra siendo este un hombre que siempre quedó mal con cuantas personas trató.

Discusión importante.

Hoy se aprobó el proyecto de bases en lo general. Yo noté que marcándose en el primer artículo los caracteres de la Nación Mexicana, llamándola Una, Soberana e Independiente, no se añadiera indivisible, pues era necesario hacerlo así para impedir que alguna parte de su territorio fuese enagenado como ya se pretendía por los Estados Unidos del Norte. Esta marca, dije, es necesaria, aun las Leyes de Indias la traían en el Lib. 3º, diciendo que el Imperio Mexicano unido al de Castilla sería uno y que siempre la América seguiría la suerte de España. A esto respondió Pacheco Leal, que siendo una la República Mexicana, nunca podría ser divisible, pues la unidad no admite fracción, respuesta paradójica ~~paradójica~~ que no satisface pues la unidad sufre fracciones de hecho y entonces deja de serlo. Me echó en cara hubiese dicho que Norte América tratase de tomarse la Provincia de Tejas, y que no debía hablarse así de una Potencia con quien guardábamos armonía y relaciones. Respondí que sería cosa impolítica referir un hecho que estaba secreto en el Gabinete de los Reyes y en el pecho de sus Ministros; pero que las pretensiones de los Norte Americanos sobre Tejas eran tan escandalosas y públicas que las sabía uno de cada cosa y ciento del Baratillo y las sabían por los mismos periódicos del Gobierno y providencias que estaba tomando para impedir sus avances y erupciones.

También se aprobó hoy el artículo 1º de las bases de reforma que dice: "La Nación Mexicana, una, Soberana e Independiente como hasta aquí, no profesa ni protege otra religión que la católica, Apostólica, Romana, ni tolera el ejercicio externo de otra alguna. Este adjetivo externo lo suprimió la Comisión y he aquí la zambra. El Ministro Bonilla dijo que se le ponía al Gobierno en necesidad de hacer pesquisas en las casas inquisitorialmente para impedir las reuniones que en ellas pudieran hacerse. Yo respondí que las pesquisas podrían hacerse por vía de policía, sin confundirlas con las inquisitoriales, porque tales reuniones podrían tener dos objetos, a saber, el de dar culto a Dios según los ritos de sus diferentes sectas y liturgias, o el de conspirar contra el Gobierno, motivos por los que éste debería vigilarlas. No es necesario, dije, para que este culto se llame público el que se celebre en templos, podrá tenerse por tal reuniéndose varias personas en una casa donde se podrán hacer prosélitos y dogmatizar según sus principios de que resultarán desordenes y turbaciones en el pueblo que lo llegue a ~~entender~~ entender. La doctrina u opinión de libertad de cultos por desgracia se ha vulgarizado y ganado muchos partidarios porque se les ha hecho creer que la felicidad que dizque se nota en Norte América es resultado de este principio, y este es un engaño, allí se persigue a los católicos y aun en estos meses últimos los Presbiterianos han quemado la Catedral de los Católicos, ni es posible que deje de suceder así, porque si las familias se dividen y destrozan cuando en materias políticas el marido piensa de diverso modo que la mujer y los hijos de los padres ¿qué será en materia de religión? ¿Cómo podrá ver la mujer católica que se confiesa y comulga al marido luterano o calvinista que niega estos sacramentos y se burlesca de ellos? Es necesario no equivocarse en esta materia, disipar estos errores y conocer que un pueblo no puede ser feliz ni pacífico sino cuando la religión que profesa ~~es una~~ y su culto es uno y uniforme. Mis reflexiones hicieron una impresión favorable y se votó el artículo en su segunda parte (pues se dividió) por 68 contra tres. Victoria se abstuvo de votar y manifestó de este modo su modo de pensar en la materia, el cual ya es viejo en él, pues a tales principios y protección de las Logias que concedió en su malhadada presidencia debe precisamente la República su ruina.

Miércoles 7 de Octubre de 1835. (Pésimo día).

Hoy se votó el artículo 2º que dice: "A todos los transeuntes & véase el proyecto de bases y se votó por 59 votos contra 11. Se dijo que estaba este artículo obscuro. Yo dije que no le encontraba obscuridad alguna, y la Comisión respondió lo que siempre, esto es que esta no era una ley sino una indicación de la que sobre esta base se daría. Las palabras "mientras respeten la religión y leyes se les guardará y harán guardar (a los extranjeros) los derechos que legítimamente les correspondan", hicieron mucho títere a algunos Diputados. Preguntaron que por qué se recalcitaba tanto sobre ellos; Tagle dijo que por que así lo hacían los publicistas, esto no me parece la razón suficiente, sino esta otra. "Porque entre los derechos hay unos más preciosos que otros, y este es preciosísimo y al violarlo trae las más fatales consecuencias, porque la religión es lo más amable que tenemos sobre la tierra y cualquier ofensa que se le haga ofende muchísimo a todo hombre cuyo celo excita y despierta. Una burla a un acto religioso fácilmente excita a un motín y siempre acaba con extrago. Dígalo sino aquel zapatero extranjero que por que no se hincó al pasar Nuestro Amo el Señor Sacramentado fué asesinado en la calle del Empedradilla hace cuatro años. El pueblo fanático y bárbaro cree hacer un servicio a la Divinidad inmolando con un puñal al que la ultraja. Los judíos creyeron servir a Dios crucificando a Jesucristo, que creían destruía la ley de Moises de quien se mostraron defensores. Por eso Jesucristo no solo intercedió por ellos a su Eterno Padre, sino que aun los disculpó diciendo "No saben lo que hacen....."

Se hizo adición para que entre las bases se coloque la libertad de imprenta y se desechó porque este derecho entrará entre los que haya de dar o señalar la Ley que se ofrece.

El artículo 3º se aprobó por 66 votos contra cuatro; Tornel lo impugnó.

Jueves 8 de Octubre de 1835. (Día frigidísimo e insufrible).

Hoy hemos estado de burros según el temperamento. Se nos ha enfriado la mollera y hemos desatinado alegremente.

Se presentó la adición que esperábamos desde hacer, es decir que el Gobierno sería Central por el barbarazo de Chico. Para apoyarla dijo los desatinos que era de esperar; mas salimos del paso no admitiéndola a discusión y nos ahorramos muchos malos ratos; triste desengaño para el Ministro Tornel y compaña militar;

Comenzó la discusión del artículo 4º después de haber ~~desechado~~ desechado la proposición de Garza Flores que quería encajar como pedrada en ojo de Boticario en el artículo 2º la libertad de imprenta; lo echamos abajo no porque se quiera destruir, sino porque no era aquel su lugar. Así lo indicó Tagle sabedor de que ayer se vociferó que deseábamos suprimir este derecho precioso. Si hubiera un Diario del Congreso no estaría este expuesto a imputaciones gratuitas y muy calumniosas de que se valen los demagogos. ¿Que no se habrá escrito anoche equivocadamente sobre esto a tierradentro, y en circunstancias de estarse ejecutando el decreto que manda disolver los Congresos?

Tomó hoy la palabra el bendito Padre Lope felipense y desatinó como acostumbra sin freno ni tasa. Impugnó el artículo 4º diciendo que dábamos una prenda a la Nación y ofrecíamos una garantía que no podríamos concluir pues otra vez se la había dado la Constitución y a pesar de ello se habían concedido facultades extraordinarias tanto al Gobierno como a los Gobernadores de los Estados por los Congresos; dijo que estaba para reventar una gran revolución y que ~~si~~ no había estado se había debido a ese Genio benéfico que de un año a esta parte se había portado bien. Echámonos a reír porque eso fué decir que Santa Anna había sido un bribón antes y hoy estaba enmendado. Debe agradecerle este elogio el héroe zempoalteca que le ~~viene~~ viene de peñilla. Tagle le dispó tales reflexiones ridículas y quedamos pendientes para continuar mañana la discusión y que siga delirando este Padre con su cabeza de chorlito.

El Congreso de Toluca se ha disuelto, ojalá que igual docilidad muestren los demás, que lo dudo, sobre todo el de Guanajuato y que no se rompa el hilo por lo más delgado.

Las cosas de España están pésimas: aquella Nación sigue los pasos de la Francia en 1789 y ya se hace necesario que las Potencias del Norte intervengan en estas diferencias, porque si tuvieran buen suceso a favor de la Reina, ningún soberano se creería seguro en su trono. La Europa en el sur va a arderse.

El Gobierno sabe por el Consul de N. Orleans que ha llegado allí sano y salvo D. Valentín Gómez Farías, aunque con el buque desmantelado y a remo que después de haber sufrido una horrenda tormenta.

Embarcose esta buena alhaja en Matamoros el día 12 de Agosto saliendo del fondeadero de Anacuitla el Buque de vapor Tanchipada con dirección a la boca del río Bravo conduciéndolo con toda su familia. A las seis de la tarde baró en el paso de la Burita y permaneció hasta las 7 de la mañana del día siguiente 13, como había padecido averías se fué aumentando el estrago de dicho buque y como a cinco millas antes de arribar a su destino se fué a pique. Sin embargo pudieron salvar los pasajeros. El 14 a las seis de la tarde pasó Gómez Farías a bordo de la Goleta Watchman, y como a las oraciones de la noche se cayó a la agua su hija Renita, pero la estrajo D. Manuel Hernandez Capitán del Regimiento de Veracruz. El día 15 a las once de la mañana hizo rumbo a su destino. El buque que lo condujo llevó 120 mil pesos. He hecho esta relación pesada para que con el transcurso del tiempo se vea que semejantes desdichas no mudarán el ánimo dañado de este hombre. Desde Orleans meditará y combinará con Zavala y Mejía la ruina de su patria. Nos hará una nueva revolución y causará cuantos daños pueda a los mexicanos. Esta clase de hombres es incorregible. ¡quiera Dios que me engañe yo en mis vaticinios. Véase la Lima núm. 11/o tomo 3º de 12 de Septiembre de 1835. (Vaticino exacto).

Viernes 9 de Octubre de 1835. (Día pésimo e insufrible).

Grandes peloterías hemos tenido hoy sobre el artículo 4º de las bases, cuya discusión en la primera parte quedó pendiente ayer. Tocome la palabra en favor que tenía pedida y dije: que me admiraba se hubiesen puesto a discusión unas verdades que el dudar de ellas sería lo mismo en el orden político, que dudar en el religioso y dogmático de los artículos de nuestra fe católica. Si se quería fundar nuestro Gobierno sobre bases liberales era preciso distribuir el ejercicio del poder en tres ramos, so pena de ser esclavos de un tirano. Esta es la única medida que después de muchos siglos se ha podido escogitar para librar al pueblo de la tiranía y evitar que lo que piensa la cabeza de un hombre ejecute su mano. Esta máxima asentada en la Constitución la reprodujo este Congreso en 20 de marzo de este año, declarando: "que en ningún caso está autorizado el Congreso General por la Constitución para conceder facultades extraordinarias al ejecutivo que importen poder legislativo o judicial, y que tampoco las podían conceder las legislaturas de los Estados a sus respectivos Gobernadores"; poco importa que estos acuerdos los violen los que nos sucedan o el Gobierno, nosotros cumplimos con darlos y no estamos obligados a más; no somos como los Emperadores mexicanos que cuando subían al trono después de embijarse de amarillo sacarse sangre de los moxares y de la lengua y hacer otras ceremonias para ellos religiosas (que hoy llamamos hacer morcillas al diablo) ofrecían al pueblo que tendrían lluvias, salud y prosperidad de toda especie; nada de esto ofrecemos y solo consignamos unos principios políticos que den por resultado la felicidad pública. Ni se nos diga que damos una prenda que no podemos garantizar, ni que habiéndose hecho igual promesa había sido ilusoria en las revoluciones pasadas y debíamos usar otro lenguaje que inspirase más confianza. La transgresión no a pendido del principio asentado sino de su inobservancia de los partidos que se han sobrepuesto a todo, de las elecciones mal hechas y de los perversos ~~gubernantes~~ Gobernadores de los Estados. Han provenido estos males de no haberse sabido equilibrar los poderes, como sería fácil cosa ~~ex~~ demostrarlo examinando la Constitución de 1824. Esperamos (añadí) que la nueva sea mejor sistemada y que por su enlace íntimo no ocasione los males que la anterior; por lo mismo concluí pidiendo que se aprobase el artículo.

. Siguió Victoria y para manifestar la necesidad de variarlo dijo: que podríamos vernos en el caso que Roma en los días de Catilina que no bastaron las leyes para contener sus desórdenes. Este fué un disparate porque el Consul Cicerón sin necesidad de mayor autoridad que la ordinaria que ejercía sofocó la conjuración y castigó los reos. Pacheco Leal reprodujo lo que ya se había dicho. El P. Arrillaga recurrió al tópico de las conjuraciones que exigían mayor autoridad en el Gobierno de la común. Valentín dijo que no había que temer futuras revueltas por lo pasado, porque cambiada la Constitución removidos los obstáculos que oponían los Congresos y los Gobernadores, abundando el Gobierno con el dinero de los Estados que se le escaseaba antes y

provisto de recursos de que carecía, podría por medios ordinarios poner término a los desórdenes sin necesidad de que se le ampliase el poder.

Siguió Tornel y habló magníficamente en apoyo del artículo y como pudiera el más sublimado liberal, pero todos nos reímos cotejando sus razonamientos con sus hechos. Puntualmente lo estaba oyendo el Lic. Otaguibel que acababa de venir del destierro que le impuso sin formación de causa y por lo que tiene interpuesta queja en la sección del Gran Jurado y exigiéndole la responsabilidad. De este modo este cómico político representa mil papeles contrarios en la escena de nuestra República; hombre sin fe y de todos partidos: habría dicho todo lo contrario con igual grito y algazara si así se lo hubiese mandado su amo Santa Anna. Por último se aprobó el artículo con unanimidad de 79 votos, incluso Victoria, ~~Arrillaga~~ Arrillaga y el reverendo felipense Lope que pidió la palabra para deshacer un equívoco contra Valentín; habló mucho, no dijo nada ni nadie le hizo caso.

La sesión ha estado muy concurrida, dijéronse cosas bellísimas y el público salió muy satisfecho de la buena fe del Congreso. Hízose notar bastante acritud en el razonamiento del Sr. Valentín, cuando dió una ligera idea del motivo que hubo para conceder facultades extraordinarias al Gobierno, atribuyéndolo a la ambición de los Presidentes y la mala fe con que se habían solicitado; Victoria que las recibió a los dos meses de dada la Constitución se pandió mucho y manifestó su desagrado. Este hombre no debía comparecer en este teatro pues en él hace hoy el mismo papel que hará Adán en el ~~último~~ último día de los tiempos en que hergados todos los hombres no podrán menos de dirigir sus miradas de reconversión amarga hacia un hombre que contagió toda su especie y le suscitó la cólera del Eterno.

Dícenme que el Congreso de Puebla está disuelto y que lo hizo a la mañana del día siguiente en que recibió por la noche la orden de su disolución. Este acto es imposible que haya dejado de afectar a los individuos de aquella corporación... valía más no haber sido por no dejar de ser; este es el lenguaje del amor propio.

Sábado 10 de Octubre de 1835. (Día pésimo, aclaró a las 9 y media de la noche, que fué frigidísimo).

Se aprobó el artículo 1º del ~~reforma~~ proyecto de reformas contra el que habló tres veces Victoria. Todo su argumento se redujo a decir... La Comisión ha ofrecido establecer un poder neutro, luego ya no serán tres sino cuatro los poderes; ¿qué tal? Discurre bien el niño; Pacheco Leal con voz grave, pausado y cara serena no estuvo más preciso en sus respuestas, era menester decirlo concedo totums y sentaos majagranzas. En favor del artículo se votó por 68 votos.

Pasamos al 6º en el que creí que se comprometiese un lance con Michelena pues quería meternos por la calle de las tomateras, en su gran cuestión en que no deba ser uno ~~el~~ solo el Presidente de la República sino que tenga dos asociados (y ser él uno de ellos) mas se tomó la evasiva diciendo que en el artículo se dice: Su duración, facultades y modo de ejercerlas, establecerá la ley constitucional. De este modo se aquietó mi hombre y pidió que constase en la acta que el Congreso se había reservado tratar de lo que en esta parte dice su proyecto para cuando llegue el caso. Quedó tan tranquilo como un niño con un confite. ¡Cuántos viejos añados tenemos!!! Se aprobó con 64 votos.

Quedó pendiente la discusión del artículo 7º, merced a la metafísica del P. Lope, de que hablaremos el lunes.

Domingo 11 de Octubre de 1835. (Hermoso día).

Hoy ha subido por tercera vez Robertzon en su globo acompañado de una joven mexicana; no ví esta ascensión porque a la hora estaba tomando vomitorio atacado de una cruelísima indigestión que por fortuna logró contener. Dícenme que subió con el mayor desembarazo y aun desde una grande elevación esparcía versos. La cantidad que dicen se le dió a esta mucha fué de 130 pesos que otros hacen subir a doscientos; yo no habría subido por todo el oro del mundo, dispensesele por su ignorancia y pobreza. El globo cayó en frente de la casa de la polvora a poco más de tiro de fusil de la plaza donde se elevó. Robertzon lo manejó con la misma maestría que un caballo, pues habiéndose colocado en el caer entre varias aseQUIAS él lo supo situar en un pradito seco. La concurrencia fué muy numerosa y divertida. Fué una dicha que se le proporcionase un día tan bello y sereno después de muchos pésimos.

